

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021; y a lo dispuesto en el Título III, Capítulo Quinto, Numeral Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo y septuagésimo tercero; así como el Capítulo Octavo, Numeral Octogésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, contenidos en el Anexo IV del acuerdo donde se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, emitidos por la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C., como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA-01-21/2013, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

#### CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo en el Proyecto: "Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria"**, del Subcomponente control o erradicación de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias Reglamentadas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2021 con Recursos de Origen Estatal, del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

<b>Nombre Del Puesto</b>	Auxiliar de Campo.		
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	\$7,529.00 (Siete mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) monto bruto.	Número de Vacantes	02
<b>Adscripción del Puesto</b>	Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.	<b>SEDE</b>	Estado de Puebla.
<b>Funciones y Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</li> <li>• Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;</li> <li>• Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente y</li> <li>• Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.</li> </ul>		



Perfil	Escolaridad	Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>• a) Técnico en el área de competencia.</li><li>• b) Contar con experiencia demostrable de seis meses,</li><li>• c) Manejo de herramientas computacionales.</li></ul>
		Requisitos Específicos	Contar con Bachillerato o carrera Técnica.
	Además		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word y Excel), Internet.</li><li>• Disponibilidad para viajar.</li><li>• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li><li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li><li>• Se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</li></ul>

BASES DE PARTICIPACION	
Documentación Requerida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de nacimiento.</li><li>• Curriculum Vitae actualizado.</li><li>• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (IFE o INE).</li><li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li><li>• Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).</li><li>• Solicitud de empleo con fotografía.</li><li>• 2 cartas de recomendación recientes.</li><li>• 2 fotografías tamaño infantil.</li><li>• Constancia de situación fiscal.</li><li>• Carátula de estado de cuenta bancario reciente (número de cuenta y clave interbancario).</li><li>• <b>NOTA:</b> Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</li><li>• Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</li></ul>

<b>Procedimiento de Selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Instancia Ejecutora llevará a cabo la recepción de la documentación establecida en la convocatoria; seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos en la convocatoria que se emitió para tal fin;</li> <li>Elaborará la tira de reactivos para el examen correspondiente;</li> <li>Analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.</li> <li>A partir de los resultados y de la revisión de la documentación y la evaluación, la COSIA el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. realizará la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto para ocupar el puesto en curso;</li> <li>Procederá a la contratación del profesionista seleccionado, y</li> <li>Una vez concluido el proceso de contratación, Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. deberá informar inmediatamente a las áreas referentes.</li> <li>La recepción de la documentación se realizará en las oficinas del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C., ubicada en: Prolongación Avenida Hidalgo No. 2123, Colonia Centro, San Pedro Cholula, Puebla, el día que se realice la evaluación técnica, se podrá solicitar información en el correo <a href="mailto:cfsapuebla@comitepecuario.com">cfsapuebla@comitepecuario.com</a> o al teléfono. 222 2476168 de 9:00 hrs a 16:00 hrs; así como en las instalaciones del CFSAEP.</li> </ul>																
<b>Sede del Examen</b>	La sede será en las oficinas centrales del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C., ubicada en: Prolongación Avenida Hidalgo No 2123, Colonia Centro, San Pedro Cholula, Puebla.																
<b>Proceso y Calendario del Concurso</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Etapa</b></th><th style="text-align: center;"><b>Fecha o plazo</b></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de la convocatoria por el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.</td><td style="text-align: center;">26 de marzo del 2021</td></tr> <tr> <td>Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular en el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.</td><td style="text-align: center;">Hasta el 30 de marzo del 2021</td></tr> <tr> <td>El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. revisará la documentación y comunicará a los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.</td><td style="text-align: center;">31 de marzo 2021</td></tr> <tr> <td>Presentación de examen de evaluación de conocimientos, en la Sede indicada.</td><td style="text-align: center;">05 de abril 2021</td></tr> <tr> <td>El OASA convocará a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.</td><td style="text-align: center;">05 de abril 2021</td></tr> <tr> <td>El Comité de Selección realizará la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto para ocupar el puesto.</td><td style="text-align: center;">06 de abril 2021</td></tr> <tr> <td>El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. procede al contrato del ganador.</td><td style="text-align: center;">07 de abril 2021</td></tr> </tbody> </table>	<b>Etapa</b>	<b>Fecha o plazo</b>	Publicación de la convocatoria por el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.	26 de marzo del 2021	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular en el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.	Hasta el 30 de marzo del 2021	El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. revisará la documentación y comunicará a los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	31 de marzo 2021	Presentación de examen de evaluación de conocimientos, en la Sede indicada.	05 de abril 2021	El OASA convocará a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	05 de abril 2021	El Comité de Selección realizará la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto para ocupar el puesto.	06 de abril 2021	El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. procede al contrato del ganador.	07 de abril 2021
<b>Etapa</b>	<b>Fecha o plazo</b>																
Publicación de la convocatoria por el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.	26 de marzo del 2021																
Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular en el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.	Hasta el 30 de marzo del 2021																
El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. revisará la documentación y comunicará a los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	31 de marzo 2021																
Presentación de examen de evaluación de conocimientos, en la Sede indicada.	05 de abril 2021																
El OASA convocará a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	05 de abril 2021																
El Comité de Selección realizará la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto para ocupar el puesto.	06 de abril 2021																
El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C. procede al contrato del ganador.	07 de abril 2021																

<b>Temario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de inspección física y documental en Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria.</li> <li>Protocolo de inspección documental y física de las movilizaciones ganaderas.</li> <li>Registro de información documental y física de las movilizaciones ganaderas.</li> <li>Ley Ganadera para el Estado de Puebla.</li> <li>Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla.</li> <li>Funciones Básicas de Office.</li> </ul>										
<b>Porcentajes para la determinación del candidato electo</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th><th>Evaluación Técnica</th><th>Formación Profesional.</th><th>Experiencia Profesional.</th><th>Entrevista</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesional de Proyecto</td><td>55 %</td><td>10 %</td><td>15 %</td><td>20 %</td></tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</li> </ul>	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	Profesional de Proyecto	55 %	10 %	15 %	20 %
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista							
Profesional de Proyecto	55 %	10 %	15 %	20 %							
<b>Declaración de concurso desierto</b>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li> <li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li> <li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li> <li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li> </ol> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>										

Cholula, Puebla, a 23 de marzo del 2021.  
**El Presidente del Consejo de Directores del  
Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.**



P.O. / AV  
**Lic. Ardelio Vargas Fosado.**